das, de los sistemas absurdos, y lo que es mas, de esa conspiracion viva y universal que no atenta contra el magisterio divino y autoridad soberana de la Iglesia católica en el órden temporal, sino para destruir totalmente las bases antiguas, sólidas y cardinales de la sociedad política? Increible se hace, por cierto, que esta revolucion, enmascarada con una faz puramente local, haya podido fascinar á los mismos soberanos hasta el extremo de hallar, aquí una generosa acogida, allá un instrumento real de accion permanente.

Mas es preciso desengañarnos, es indispensable reconocer que la revolucion, ni es reciente, ni es local. Cuenta ya mucho tiempo, tiene agentes en todo el mundo, y al través de la diversidad de sus planes en cada pueblo, conserva, defiende y á todo trance salva la unidad de su pensamiento fundamental. Esta revolucion obra sobre todo, y no hay objeto alguno para el pensamiento y para la accion que haya quedado fuera de sus miras: su nomenclatura varía; pero su pensamiento no pierde la antigua filiacion. En todos tiempos ha conspirado contra la verdad instituida, pero revistiéndose de diverso carácter, pues en los primeros siglos se llamó *herejía*, en el décimo sexto se llamó *reforma;* en el décimo octavo se llamó *filosofía*, en el nuestro se llama *progreso*. En todos tiempos las virtudes sociales han sido vivamente combatidas, pero con diferencias análogas á las que vemos en la lucha del error contra la verdad; y en todos tiempos ha sucedido que al descargarse el golpe directo sobre la institucion católica, se ha visto al mundo político sufrir las últimas convulsiones de un moribundo.

¿Qué sucedió á la sociedad general en los siglos de las herejías? Estas, dice Chateaubriand, "debilitaron al mundo roma-
" no: los monges arrianos abrieron la Gre-
" cia á los Godos; los Donatistas, la Africa
" á los Vándalos; y los mismos católicos,
" para librarse de la opresion de los Ar
" rianos, se vieron en el caso de entregar
" la Gaula á los Francos."

¿Y el protestantismo? "Ningun pueblo católico, dice un escritor, soportaria lo que soporta el pueblo inglés de la tiranía industrial, que para saciar su codicia, ha reducido, no es mucho decir, á una esclavitud real una parte de la poblacion. En esta *tierra clásica de la libertad*, cien mil personas embarazan habitualmente las prisiones, miéntras el resto, contenido por las leyes de hierro, vive ó muere al capricho de los señores de quienes depende, así en el trabajo como en la recompensa de su trabajo la clase que no posee nada. Cuando á la faz del lujo y la opulencia el hambre siega por millares á los pobres, el gobierno arrojándoles con una mano el pedazo de pan legal, y mostrándoles el sable con la otra, les dice: ¿qué mas pedís?" [*S. C.*]

PRENSA DE LA CAPITAL

TERMINA LA MATERIA DE AYER.

El Sr. E. C. en la última parte del párrafo que ayer insertamos tomado de la carta que dirigió al *Trait d'Union*, asienta con el mayor desparpajo que el artículo del Sr. E. D. á que se refiere, no llevaba otro objeto que hacer comprender á D. Ignacio Comonfort la necesidad de escarmentar, no *á las personas honradas* que hubieran podido dejarse arrastrar por la sedicion de Puebla, sino *mas bien á* esos *aventureros sin talento ni honor*, y, sobre todo, sin fortuna, que aspiraban á nada ménos que á la presidencia, no para ocuparse de la dicha del país, ni para trabajar en su engrandecimiento, sino sola y esclusivamente para escamotear desde luego algunas limosnas al clero y despojarlo enteramente mas tarde, como lo harian si triunfasen hoy; *como iba á hacerlo, segun todos lo sabemos, el desgraciado Osollo cuando tomó la famosa taza de chocolate* que lo hundió en el sepulcro tan inopinadamente, y, sobre todo, tan á tiempo para ciertos personajes.

Una vez demostrado en nuestro artículo de ayer por medio de la reproduccion del paralelo entre Lyon y Puebla, que este paralelo tendia algo mas que tácitamente á hacer que Comonfort pusiese en práctica en la segunda de dichas ciudades el ejemplo dado por la Convencion francesa respecto de la primera; y demostrado tambien que la responsabilidad de tal tendencia pesa sobre el *Trait* por la sencillísima razon de haber hecho suyo el paralelo, únicamente nos falta ocuparnos de la última parte del espresado párrafo, y cuya parte hemos reproducido ahora en sustancia.

Mucho se ha aplacado la susceptibilidad demagógica, puesto que ya en los dias que corren distingue en los pronunciados de Puebla personas honradas que se dejaron arrastrar por la sedicion, y aventureros sin honor que se proponian especular con ella. Los periódicos liberales de la época, el *Trait in capite*, llamaban criminales á todos los rebeldes, y pedian para todos ellos el castigo, sin distincion alguna, y tal parece haber sido la tendencia del mismo paralelo entre Lyon y Puebla, cuya defensa y esplicacion ha emprendido el Sr. E. C. con tan desgraciado éxito.

Pero, contrayéndonos simplemente á sus palabras, pudiéramos preguntarle desde luego, quiénes fueron, en su concepto, aquellas personas honradas y aquellos aventureros sin talento ni honor, y lo que parece peor al Sr. E. C., sin fortuna, que aspiraban á la presidencia de la República á fin de espoliar á sus anchas al clero, por cuyos intereses parece inquietarse tanto el corresponsal del *Trait*. Que así en la primera como en la segunda revolucion de Puebla tomaron parte beneméritos ciudadanos, y los mejores oficiales del ejército mexicano, por su valor, sus conocimientos militares y su conducta en general, cosa es pública y notoria, aunque si el Sr. E. C. comprende á estos individuos bajo su primera clasificacion, ó sea la de *personas honradas*, hay que observar que ellos fueron los autores y sostenedores de la sedicion, en vez de dejarse arrastrar por ella. Respecto de los aventureros que aspiraban á la presidencia, ¿quiénes eran? Dónde estaban? Tenia tales aspiraciones Orihuela, el valiente Orihuela, fusilado sin piedad por los liberales, so pretesto de no haberse acojido á la capitulacion? Jamas se dijo ni pensó de él tal cosa. ¿Las tendria su segundo el coronel Fernandez, que milita hoy en la division Cobos? Damos igual respuesta. ¿Podria abrigarlas entónces el teniente coronel Miramon, que con un puñado de soldados sorprendió el palacio, amarró á la guardia, lanzó de la plaza á las autoridades, y se hizo admirar de amigos y contrarios por su valor, de que posteriormente han recojido los demagogos bastantes pruebas á sus propias espensas? En cuanto al coronel Osollo, contra quien parece ensañarse especialmente el corresponsal, ni estaba en la plaza rebelde en cuyo ausilio no pudo acudir á tiempo, ni aspiró entónces ni despues á la primera magistratura: ¿Podia, finalmente, aplicarse á estos hombres el dictado de aventureros?

Lo de *la famosa taza de chocolate* es una vulgaridad cuya *mise en escene* nos da la medida esacta de los tamaños intelectuales y políticos del Sr. E. C. En vano los liberales, al acaecer la muerte del denodado general Osollo, quisieron esparcir y autorizar el rumor de un envenenamiento, que en último resultado se habria atribuido ántes que á los amigos, á los adversarios que procuraron inútilmente ganarlo á su causa por todos los medios imaginables, besando la mano que los azotó en Ocotlan, México y Salamanca; nadie dió crédito á semejante especiota, y estaba reservado al corresponsal del *Trait* exhumarla toda apolillada y cubierta con el polvo del ridículo y del desprecio, y cuando todo el mundo sabe que el general Osollo á nadie hizo sombra, y ántes bien se negó por medio de los periódicos á aparecer como candidato á la presidencia de la República, constituyendo siempre el mas firme apoyo de la administracion del Sr. general Zuloaga.

Si el intento de los hombres que derrocaron á Comonfort y la demagogia y tomaron en sus manos las riendas del gobierno, se hubiese encaminado á despojar á la Iglesia de sus bienes, lo habrian ya realizado, puesto que su autoridad es reconocida en todos los Departamentos, donde se hallan principalmente fincados, y sin esperar á la toma de Veracruz á que parece aludir el Sr. E. C., ignorando acaso que en aquella ciudad son casi ningunas las propiedades de la mano muerta. Pero suponer tal intento á los adversarios de la demagogia, es desconocer del todo la índole y las tendencias de los partidos y de la gran masa de la poblacion esencialmente católica, lo cual, preciso es confesarlo, está muy al nivel de la capacidad del corresponsal. Volviendo á ocuparnos del general Osollo, diremos en respuesta á las calumnias del Sr. E. C., que aquel benemérito gefe jamas recibió limosnas del clero ni de nadie, lo cual pueden atestiguar, entre otros, los hombres de la administracion de Ayutla. En cuanto á que intentaba despojar al clero de sus bienes, no dió ciertamente pruebas de ello el guerrero que durante su breve, pero gloriosa carrera, fué el mas duro azote de los espoliadores y detentadores de esos mismos bienes. *(La Sociedad.)*

VARIEDADES.

USOS Y COSTUMBRES INTIMAS DE LA PRENSA EN LOS ESTADOS DE LA UNION NORTE-AMERICANA.

[CONTINUA.]

II.

En una ciudad de la Union, cuyo nombre callo, un magistrado falló en asunto de policía correccional: su sentencia, que seria justa ó no, dió motivo á un periódico que por lo visto habria dictado una sentencia diversa, para espresarse en estos términos:

"El *recorder*, (magistrado) en su sabiduría, de-
" cidió que el acusado no tuvo mas intencion
" que la de obligar al acusador á que saldase
" una cuenta pendiente, y lo condenó á que pa-
" gara una multa de 20 pesos.

"Qué, padecerá por acaso M. X.... (el *recor-*
" *der*) arrebatos de imaginacion mental? Que-
" remos creer que sí, porque en obsequio de la
" buena reputacion del magistrado, nos resisti-
" mos á suponer que estaba en pleno goce de
" sus facultades, cuando dictó sentencia tan ab-
" surda. ¿Qué esperanzas nos quedan de aca-
" bar con los pícaros, cuando la justicia es tan
" blanda con ellos?

"Le repetimos al ilustre M. X.... que sus
" aficiones le comprometen, y que los electores
" le han de pedir cuenta estrechísima por ellas."

¿Qué tal el modo de acusar al magistrado de pereza? En todo caso, parece que no era esta la vez primera que amonestaba el periódico al *ilustre* M. X.... El último párrafo esplica aunque no disculpa la falta de respeto hácia la magistratura, porque todo magistrado aspira á ser reelecto. Por conseguirlo él y por evitarlo sus rivales, apelan á toda clase de arbitrios. De paso diremos que es singular el modo de nombrar jueces por eleccion, pues así la guarda y observancia de la ley queda sometida al intrigante que ha trabajado con mejor fortuna por su eleccion.

Vaya otros ejemplos.

Cierto magistrado cometió al parecer un desliz político ó de otra categoría. Un periódico le salió al punto al encuentro, y estampó en sus columnas estas líneas:

"El juez X.... que debió su eleccion á tor-
" pes maniobras, á violencias y á asesinatos, nun-
" ca ha figurado sino en cuarta ó quinta línea en
" en el foro de K.... Como abogado, y abo-
" gado de distrito, jamas ha sido su nombre co-
" nocido; como miembro del congreso, ya le
" dió á conocer el pueblo la opinion que tiene
" de su capacidad, en el hecho de vedarle que
" se presentara á ser reelecto."

Por supuesto que los periódicos de donde he copiado estos párrafos, no ponen iniciales, sino que estampan con todas sus letras los nombres de las personas á quienes se refieren, y de consiguiente no hay lugar á equivocacion. ¿Y no pueden tomarse medidas de rigor contra semejantes personalidades? sí, y son de dos clases: en el caso presente, v. g., los dos magistrados podian elegir con toda libertad entre acusar de difamacion al periodista, ó echar mano al *revolver*. Comunmente apelan á esta última jurisdiccion cuando se trata de asunto de imprenta, en atencion á que sucede con frecuencia que el jurado no se pone de parte del quejoso, y entónces su derrota es duplicada. Por eso apelan á la infalibilidad de la pistola de cinco ó mas tiros.

He aquí otro ejemplo, sacado entre mil, del desparpajo con que habla la prensa de los funcionarios públicos. Trátase del presidente de los Estados-Unidos, M. Buchanan, á quien no defendieron de la pluma del periodista ni sus encumbradas funciones. M. Buchanan enfermó, y se dijo durante su enfermedad que iba á renunciar la presidencia: un periódico acogió el rumor en estos términos:

"En Washington parece que vacilan entre
" la creencia de que morirá M. Buchanan y la
" de que renunciará su empleo. Nosotros nos
" inclinamos á creer que no hará ni lo uno ni
" lo otro, y es de sentir, porque seria mucho me-
" jor que hiciera cualquiera de ambas cosas."

Por último, cuando estaba en boga el proyecto del cable transatlántico, que promovió M. Field, algunos periódicos entablaron una picaresca ociosa acerca de la recompensa que merecia ese hombre perseverante: uno de los periodistas propuso que se le diera la presidencia de los Estados-Unidos, y al punto replicó otro:

"No, ofrecerle la presidencia es inadmisible:
" no quieran vdes. desprestigiar á M. Field: es
" un sabio, y por lo mismo merece respeto."

Si la prensa ejerciera en los Estados-Unidos el influjo que malamente se le atribuye, no habria cosa que resistiera á la libertad estremada de que disfruta, libertad de que acaban de verse muestras en los trozos que se han copiado; pero como he dicho, el influjo de cada diario se ciñe al centro en que se publica.

Respecto del ataque de mal gusto dirigido contra M. Buchanan, es muy probable que este se haya reido de él cuando sano de sus dolencias, siguió ejerciendo de presidente.

Los funcionarios de las ciudades son blanco de los ataques de los periódicos que en ellas se publican: los de los Estados, tienen que temer á los de su demarcacion, y los de la República, á todos en general, porque los *derechos* de la prensa de los Estados-Unidos se ensanchan en proporcion de las atribuciones de los funcionarios, que son pasto diario de su mordacidad.

De consiguiente, no hay persona en los Estados-Unidos que sufra mas ataques ni sea objeto de mas diatribas que el presidente, quien se consuela con la certidumbre de que el público no hace caso de esos ataques miéntras no llega la época de su reeleccion, y por lo mismo hace alarde de la filosofía de Jefferson, presidente el mas maltratado por la prensa, de cuantos presidentes ha tenido la Union, quien le escribia al juez Sullivan con fecha 21 de Mayo de 1805:

"Ya recibió vd. la uncion federal de la difa-
" macion y de la calumnia; pero ¿quién está li-
" bre de ella? quién ejercerá funciones eleva-
" das que no haya pasado por esa prueba? El
" patriota, á semejanza del cristiano, tiene que
" penetrarse de que es deber suyo sufrir perse-
" *cuciones* é injurias; y miéntras mas dura haya
" sido la prueba, mayor será su mérito y mas
" alarde de ánimo habrá hecho si ha pasado por
" ella sin cejar. Cierto que para eso necesita
" uno mucho imperio sobre sí mismo; pero es
" virtud que se robustece mas y mas, segun son
" mas y mas frecuentes las ocasiones de ejerci-
" citarla."

Esa filosofía, que tanto les recomendaba á los demas, no era muy natural en el presidente Jefferson. Acabo de decir que nadie se vió mas injuriado que él por la prensa, y es cierto; tampoco nadie se resintió tanto como él de tales injurias; y no pudiendo manifestar su descontento en público ni vengarse, hizo desbordar su dolor en algunas de sus cartas.

El general Jackson, á quien tambien atacó la prensa con mucho encarnizamiento, no se cuidaba maldita la cosa de tales ataques.

Cierto dia, estaba muy sosegado fumando su pipa, cuando se presentó ante él uno de los miembros del gabinete, quejosísimo porque algunos periódicos le habian declarado la guerra.

—Mire vd.—le contestó Jackson sin moverse—ahí en esa mesa hay un monton de periódicos: desdoble vd. uno de ellos, cualquiera que sea, y apuesto á que solo en él hay mas insultos que cuantos han podido hacerle á vd. hasta hoy; y ya vd. ve que no por eso dejo de fumar mi pipa con todo sosiego, ni de ser presidente hasta que se cumpla mi término.

No obstante, Jackson dió pruebas ántes de esto, de no resignarse mucho á sufrir los ataques de la prensa. Durante la guerra de 1812, cuando el ataque de Nueva-Orleans, proclamó Jackson en todo el territorio de la Luisiana la ley marcial, y en virtud de ella encarceló á un periodista por haber escrito un artículo que desagradó al general. Salió el periodista en libertad mediante fianza, y entónces Jackson lo desterró de la ciudad juntamente con el juez que le abrió las puertas de la prision. Terminó la guerra, volvió el juez á ejercer sus funciones, y demandó al general Jackson acusándolo de que habia desobedecido un mandato judicial y habia puesto la mano en un magistrado en ejercicio de sus funciones. El general, coronado aún con los laureles de la victoria, fué sentenciado á pagar una multa de 1,000 pesos, y la pagó. En 1844, el congreso votó que se le reembolsara esa cantidad, y los intereses acumulados de ella.

La filosofía del general Jackson debió probablemente de aquella época. *(S. C.)*

REMITIDO.

A MI AMADA A.

EN SU TUMBA.

Sombra de la que ayer á mis caricias
Se mostró compasiva y cariñosa,
Abre las puertas de tu estrecha fosa
Déjame tu imágen contemplar.

En el mar iracundo de la vida,
Navegante sin brújula camino;
Apiádate, mujer de mi destino,
Y venme del naufragio á libertar.

Recuerda que en la poética Orizava,
Mil pruebas me ofreciste de ternura:
Nunca el frio de la triste sepultura
Te haga olvidar nuestro volcan de amor.

Recuerda que benigna disipaste
Con la cándida luz de tu inocencia,
Las sombras que cubrieron mi existencia
Formadas por las nubes del dolor.

¿Recuerdas unos bosques deliciosos
Formados por lindísimas palmeras,
Donde te hice que mi alma comprendieras
Dándote mi pasion á conocer?

Donde te dije lleno de entusiasmo:
Jóven hermosa, tu piedad imploro,
Dame tu corazon por que te adoro,
Si me amas dejaré de padecer.

Volvamos á esos bosques tan amenos;
Volvamos á gozar querida mia,
Sal presurosa de la tumba fria
Y tórnate á la senda del vivir.

Tú que formaste con tu imágen bella
De mi existencia el amoroso ensueño,
Derrama en mi alma seductor beleño
Que mitigue mi hondísimo sufrir.

México, Febrero 27 de 1860.

GACETILLA.

EL TIO CANIYITAS.—Este colega en su artículo de fondo del dia 27, propone como remedio eficaz, para evitar que la *Bêstia negra* intercepte toda comunicacion entre México y la division de Oriente, el aumento de las fuerzas que actualmente tiene el comandante D. Antonio Rodriguez á cuatrocientos ó quinientos caballos, con los cuales no solamente podrá cubrirse la línea de Puebla á Perote, sino que se conseguirá acaso dar en la cabeza á la *Bêstia*, si alguna vez no huye el bulto como de costumbre.

Nosotros secundamos el pensamiento de nuestro cofrade, por cuanto vemos que es sumamente fácil y de buenos resultados. Creemos que la medida es altamente reclamada por el comercio y la agricultura, que tan rudos golpes ha sufrido de aquel bandido. Creemos igualmente que *demasiado* se han sufrido los incalculables males de esa bêstia feroz que no ha respetado nada, que todo lo ha conculcado.

PROCLAMAS.—Se han publicado las que siguen:

El general en gefe de la brigada de vanguardia de la division Cobos, y gefe de la línea fortificada de palacio, á sus subordinados:

¡Compañeros! Habeis dado término á las trincheras de la línea cuya defensa os ha sido encomendada.

Una bandera roja flamea sobre su asta en cada una de esas trincheras formidables.

En ellas se estrellarán los audaces enemigos que intenten asaltarlas.

Que vengan, pues, y ellos encontrarán su sepultura en cada foso.

Sí; porque cada uno de vosotros es un bravo, porque cada uno de vosotros es un héroe.

¡Ay de los traidores á la independencia! ¡ay de los que vienen á vendernos como esclavos.

Ellos no podrán librarse de nuestro fuego mortífero é incontrastable.

Que vengan: y cuando los cañones de vuestros fusiles se causen de hacer fuego, cuando las culatas de nuestras armas se hayan roto sobre las cabezas enemigas al pié de los fortines, todavía les hareis entender que, en el último estremo, hace en vuestras manos las veces de culata la empuñadura de vuestras bayonetas.

¡Mis amigos! Juremos por la cruz de las banderas enarboladas sobre nuestras fortificaciones, que los enemigos, que los traidores á la República no pasarán mas acá de esas trincheras, sino cuando haya exalado el último aliento en su defensa, cada uno de nosotros, invocando estos nombres mágicos y santos: DIOS, RELIGION, PATRIA E INDEPENDENCIA!

Palacio de Ojaca, á 17 de Febrero de 1860. —*Marcelino Ruiz Cobos.*

El coronel de artillería de la division Cobos y el teniente coronel, mayor general de la misma, á los gefes, oficiales y soldados que la componen:

¡*Compañeros!*—Nos ha llegado la vez de dirigiros la palabra al frente del enemigo.

Ella importa una protesta, enérgica y formal, contra el insulto que nos ha inferido el ex-go-